

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Domingo 19 de Octubre de 1823. = El Patrocinio de N. S.

Las cuarenta horas están en la parroquia de S. Francisco de Paula: se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ISLAS DE SOTAVENTO.

San Tomas 13 de mayo.

Han llegado cartas de Caracas que alcanzan hasta 5 del corriente, y en ellas se asegura que corria la noticia de que una fragata española de 48 cañones, una corbeta de 28, y dos goletas, procedentes de la Habana, habian llegado á Puerto-Cabello, y habian tenido un combate con tres buques de la escuadra colombiana, de los cuales habian apresado dos: á saber, la corbeta *Maria Francisca* de 28 cañones, y la *Constitucion* de 26. Pudo escaparse la *Independencia*, que montaba 18 cañones. El comodoro Daniels se hallaba en la *Maria Francisca* (1)

ISLAS JÓNICAS.

Policastro 1.º de Mayo.

Desde que el Congreso de Nápoles de Romanía no ha concedido al Navarca Tambazis de Hidra por gobernador civil y militar, se restablece aquí el orden. Ya respira la isla de Candia, oprimida por Aphendulis; la agricultura recobra su actividad, y nosotros hacemos un comercio muy ventajoso de permuta con las potencias europeas.

Ademas se ha concluido el armamento de nuestras tropas, que ascienden á 300 hombres; se han establecido almacenes de reserva en las montañas, y se han formado hospitales.

En fin nuestro Senado ha arreglado la administracion interior de las provincias de Kissamos y de Salina; Tambazis ha tomado tambien disposiciones para sitiar las pocas plazas fortificadas que ocupan los turcos; nosotros entendemos poco de sitios, pero la peste ha despoblado enteramente las plazas de Candia, Salonio y Suda: sus guarniciones, como tambien la de Cania, son tan débiles, que no pueden hacer salidas; y el ejército turco, que ascendia en el mes de Diciembre á 300 hombres, apenas cuenta ahora 110, todos desanimados y sin Enques con que pasar á la Romelia. En Policastro, y en todos los pueblos que han desamparado los turcos, se han convertido

(1) Los periódicos americanos, de los cuales hemos copiado este artículo, refieren de varios modos este combate, y tratan de disminuir el mérito de la accion, ya que no pueden negarla. Sin embargo, la victoria fué completa, y sus consecuencias de la mayor importancia. El valiente y benemérito Laborda, que mandaba nuestras fuerzas, destruyó la marina de Colombia, y se cubrió de gloria, haciendo brillar al mismo tiempo el valor y patriotismo de los que pelean bajo sus ordenes.

las mezquitas en iglesias cristianas, viéndose en todas ellas la cruz y las campanas.

SAJONIA.

Leipsick 21 de junio.

Hoy hemos sabido de Berlin que el Rey de Prusia ha sancionado definitivamente el proyecto que le ha presentado la comision de negocios constitucionales, relativamente al establecimiento de asambleas representativas en las diferentes provincias. Añádese que el proyecto particular para la organizacion de los estados provinciales en la Marca de Brandebourg ha sido igualmente aprobado, y que deberá ponerse en planta en el discurso de este año. Se nombrará una comision especial para que proponga los medios de ejecucion á la mayor brevedad posible. Por último se anuncia que se publicarán muchos edictos relativos á estos diferentes objetos antes que salga el Rey para Toeplitz.

Mr. de Schoemberg, que era juntamente con Mr. de Vinke el individuo mas activo de la comision de Constitucion, acaba de ser nombrado administrador de toda la Silesia con el título de gran presidente Mr. de Vinke está ocupando de algunos años á esta parte funciones muy semejantes en las provincias prusianas de Westfalia; pero ya se empieza á decir de nuevo que no tardará á ser nombrado ministro; y que se le destina para la direccion de una parte considerable del departamento del interior.

El Rey de Prusia ha nombrado efectivamente al conde de Royer para desempeñar las funciones de ministro prusiano cerca de la Regencia de España. Mr. de Royer es frances de origen, y ha estado durante mucho tiempo agregado á la persona del príncipe Henrique, hermano del gran Federico, desde cuyo tiempo se halla al servicio de la Prusia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de Agosto.

Los grandes de España que han quedado aquí, y que unos por debilidad, y otros por malicia, han dado en la gracia de tomar la voz y nombre de toda la grandeza, han dirigido á esta regencia, con motivo de la traslacion del rey á Cádiz, una esposicion concebida casi en los mismos términos que la que hicieron á Angulema. En esta última ofrecen sus personas (que valen bien poco) y sus haciendas (que valen algo mas) para cooperar al rescate de su rey y señor natural. Con este motivo, un ingles que reside en esta ha dirigido al ministro de hacienda de la regencia la esposicion siguiente que tiene bastante originalidad.

Escmo. Sr. — Aunque S. M. B. no ha reconocido otro gobierno en España que el gobierno constitucional, y que mis principios políticos, religiosos y morales como súbdito

to suyo, son muy opuestos á los que he visto publicados en el nombre de V. E., no he podido leer la esposicion que han hecho cuarenta y cinco de la clase de grandes de España en la gaceta número 28, suplicando á S. A. S. la regencia, creada por la declaracion de S. A. R. el duque de Angulema, de 25 de Mayo de 1823, que disponga de las personas de todos los individuos de la clase, y hasta de los restos que han sobrevivido á sus combatidas fortunas: sin desear contribuir de algun modo á que sus ofertas no queden sin efecto, como si fuesen de aquellas frases vulgares en que se suplica dispongan de su inutilidad. Respecto de las personas no me toca decir nada, porque podria considerarse un agravio personal el dudar que, siendo esta esposicion del 20 de Junio, y ardiendo los firmantes en vivas ansias de borrar con su sangre tamaño ultraje y semejante mengua, no estuviesen ya todos ellos delante de los fuertes muros de Cádiz para salvar á su rey ó morir en la demanda, y ademas me acuerdo, que del mismo modo que aseguran ahora que era de su deber el haberse sacrificado para impedir que el rey fuese á Cádiz, en justo cumplimiento del pleito homenaje que tienen hecho de defender con sus propias vidas á su rey y señor natural, aseguraron en el año de 1812 algunos de los mismos individuos, y especialmente el presidente de la espresada regencia, para conservar sus derechos de señorío, que la misma clase habia sido siempre el mejor antemural contra el poder absoluto en lo interior, y contra toda invasion estrangera en lo exterior; y lo aseguraron á las cortes extraordinarias, estando dentro de los mismos fuertes muros de Cádiz (después de haber abandonado toda la familia de su rey y señor natural en la otra estremidad de la Península) de resultados de una invasion provocada desde 1807, por no haber su rey y señor natural de entonces gobernado á su gusto, y por haber sus ministros pretendido ecsaminar la validez de las gracias enriqueñas. Pero respecto á lo que dicen de los restos que han sobrevivido á sus combatidas fortunas, comprendo que ofrecen á lo menos sus bienes raices ó fincas, y así tengo que observar que, como las casas mercantiles de Amsterdam no parecen haberse presentado para tomar los empréstitos hechos en virtud de los decretos de las cortes en los años proximos pasados, aunque el dinero suele abundar á menor premio en Amsterdam, que en Londres ó Paris, podria suceder que unos hombres tan formales como los holandeses, acostumbrados á prestar su dinero al gobierno español, sobre la garantia de una real cedula acompañada de un espediente en forma del consejo de Castilla, podrian haber titubeado para prestarle sobre otras garantias de papel de distinta forma, con tanta razon como segun se termina por algunos diputados de cortes los chinos mirarian los pesos duros de España con menor aprecio si se quitara la coleta al rey, ó se hacia alguna que otra mudanza en su cuño, aunque yo he oido de los que lo han visto, que por poco tiempo que circule un duro en la China, no servirá para decidir la cuestion si se habia de pagar tributo á Cesar alguno, porque cada chino por cuyas manos pasa, le estampá su marca, sin ecsaminar con la delicadeza de un Mozo Rosales si da en un busto desnudo ó no, como la plata sea buena, de modo que pronto queda sin efígie de rey, ó señal de la gracia por la cual reina.

Me parece pues que, supuesto que los grandes, firmantes de la esposicion, antes de marcharse al campo del honor, habrán dejado poderes propios, y substituido los que sin duda tendrian de todos los demas de la clase, que pusieron á disposicion de S. A. S., seria muy posible que si estos apoderados hiciesen en su nombre venta, á carta de gracia por seis años, de todos los bienes raices ó fincas que les quedan á los Holandeses, en virtud de una real cedula con todas las formalidades de su pase por el consejo de Castilla etc. etc. con que se ha solidado garantizarles el pago de sus empréstitos, se lograrían dos terceras partes del valor de su tasacion á metálico de las casas de Amsterdam, que intervinieron en el último empréstito que hizo su rey y señor natural para auxiliar á Napoleon Buonaparte; porque las rentas de estas fincas servirán para pagar los intereses durante los seis años, y si al fin de ellos se devuelve el dinero á los Holandeses, las fincas volverán á ser propiedad de los grandes; de lo contrario los holandeses quedarán con la absoluta propiedad de las fincas, y los grandes con el honor de haber

cumplido con su deber sacrificándolas. La adjunta carta que me escribieron los señores Hope y compañía de Amsterdam, y que suplico á V. E. devolverme cuanto antes, demuestra que los acreedores holandeses no quedaron satisfechos del modo de proceder de las cortes, y por lo mismo podrán quizá resolverse á tratar con sus contrarios, máxime si todos los individuos de la clase de grandes, ó á lo menos todos los firmantes de la esposicion, quisiesen de una vez saldaries las cuentas antiguas transfiriéndoles sus fincas sin pensar en redimir las; porque no hay cosa que suela animar mas á los comerciantes á abrir créditos nuevos, que el ver que los antiguos se pagan puntualmente con los intereses devengados. Este era el aliciente que presentaron al principio las cortes á los prestamistas estrangeros, y V. E. no podrá dejar de convenir que á veces *fas est ab h ste doceri*. Yo me ofrezco á transmitir esta propuesta á los señores Hope y compañía, y á otras casas de las primeras en la gerarquía mercantil, con las cuales he tenido relaciones, luego que los espresados grandes, ó sus apoderados en su ausencia, la formalicen de un modo legal que no dé lugar á tergiversaciones, y me tomaré (sin jamas pretender gracia alguna ni aun gracias) todo el trabajo necesario hasta realizar el sacrificio que tanto desean hacer los grandes de cuanto poseen para llevar á cabo tan noble empresa. Espero que V. E. trasladará mi oferta á los señores que han firmado la esposicion, á fin de que me honren cuanto antes con sus preceptos, porque si *quis cito dat, bis dat*.

V. E. no tendrá dificultad de convenir conmigo que esto nunca se pudo aplicar mejor que en el caso presente. Entretanto quedo deseando á V. E. salud y felicidad. Su atento y seguro servidor q. s. m. b.—Thomas Moore.—Escelentísimo señor don Juan Bautista Erco, secretario del despacho de hacienda de la regencia creada por la declaracion de S. A. R. el duque de Angulema.

Cádiz 21 de Agosto.

La experiencia ha probado que todas las Constituciones calcadas sobre las de 1791 y 1793 son puramente teóricas y metafísicas, y por consiguiente impracticables. Estas espresiones que se leen en el discurso del Emperador del Brasil á la apertura de la asamblea legislativa constituyente, se oyen tambien de boca de muchos hombres honrados, pero sencillos, que sin haber reflexionado lo bastante sobre la marcha de nuestra revolucion, y creyendo de buena fe que las turbulencias y las repetidas crisis que se han ido sucediendo, han sido un efecto necesario de los vicios intrínsecos de la Constitucion de Cádiz, desearian que salvando del mejor modo posible el decoro de la Nacion, diésemos fin á una guerra asoladora, de la cual, aun cuando saliéramos vencedores, no sacaríamos mas partido que el de haber escarmentado la osadía de nuestros enemigos, puesto que volveríamos otra vez á recorrer el círculo vicioso de las pasadas agitaciones. ¿No seria mas político y prudente el que aprovechándonos de la coyuntura que nos ofrece la presente combinacion política de Europa retocásemos la Constitucion que sirvió en otro tiempo de áncora á todas las monarquías europeas, y mas habiéndonos desengañado la experiencia de que mientras subsista, ni las leyes tendrán vigor, ni el Gobierno podrá mandar con el desembarazo y firmeza que se necesita?

Así discurren algunos hombres sencillos, y aun mas que sencillos, pusilánimes, pues inclinados por temperamento á un estado de tranquilidad estúpida, se sobresaltan cuando observan el movimiento de la libertad, movimiento que ecsageran extraordinariamente con sus imaginaciones enfermas. Esta disposicion de ánimo es sumamente favorable para creer que las Constituciones calcadas sobre las del 91 y 93 son absolutamente impracticables, y todas las demas opiniones mas ó menos absurdas que propagan los enemigos acérrimos de la libertad, los cuales, temerosos de que se llegue á desconfiar de ellos, marchan ordinariamente bajo el camino cubierto de un liberalismo tan hipócrita como sagaz. Así atacan impunemente á la libertad, bajo cualesquiera fases que se presente, pues en las monarquías, por el modelo de las Constituciones del 91 y 93 hacen el elogio de las monarquías, en las cuales la division del cuerpo legislativo es condicion sine

que *non*, así como el veto absoluto y algunos otros requisitos; y por el contrario atacan también á estas mismas Constituciones cuando se hallan bajo su régimen. Así es como llegan á conseguir que el espíritu de libertad no se generalice, pues aunque hay hombres bastante perspicaces para saber á que deben atenerse, abundan también los pusilánimes que al ver el choque continuo de opiniones que hay sobre la libertad, se llegan á persuadir que el espíritu que la fomenta es únicamente el espíritu de revolución.

Esta preocupación es sumamente funesta, pues retrae de la causa de la libertad á hombres que la podrían favorecer; y por lo tanto en las circunstancias en que se halla la Nación es sumamente interesante el demostrar, no el que la libertad haya de fundarse precisamente sobre estas ó las otras bases para que se pueda llamar perfecta, sino que una nación cualquiera, atacada por otra por la sola razón de que tiene esta ó la otra Constitución, debe defenderla hasta la temeridad, si no quiere perder su independencia. Firmes en esta idea fatigáremos á los que procurando dividirnos de mil modos, suscitan estas cuestiones estemporáneas á fin de debilitar el ardor con que muchos hijos beneméritos de la patria ofrecen el sacrificio de sus vidas y de sus fortunas en el altar de la Constitución que juraron guardar y defender.

En Madrid se publicó un impreso con el título de *Sobre reformar la Constitución*, en el cual se trataba de demostrar que el ministerio del mes de Enero había procedido con ligereza cuando al contestar á las famosas *Notas* dejó cerrada la puerta á toda negociación. Esta cuestión, que habrá sido problemática para muchos, la han resuelto ya de hecho los que faltando á todo respeto de pudor y moderación han tenido la osadía de invadir nuestro territorio. Creemos que la conducta que han observado los franceses y los facciosos desde su entrada en España habrá desengañado ya al autor del referido papel, pues si creía de buena fe que los franceses venían sinceramente á poner un término á nuestros males, que en su concepto dimanaban casi exclusivamente de los vicios intrínsecos de nuestra idolatrada Constitución, ahora viendo el encono con que persiguen indistintamente á todos los liberales, hayan sido escaltados ó moderados sus opiniones, y el ansia con que aun sin haberse decidido esta gran crisis, vuelven todas las cosas al estado en que se encontraban antes del 7 de Marzo de 1820, habrá llegado á conocer que cuando escribió sobre reformar la Constitución, creyendo que así se paraba el golpe, no hizo mas que coadyuvar al triunfo de nuestros enemigos, los cuales, prácticos extraordinariamente en los ardidés políticos, han trabajado por reducir á problema el mérito de nuestra Constitución, á fin de enagenar de la defensa de esta á los hombres incautos y pusilánimes que á trueque de que la guerra se acabe pronto, no solo creerán que las Constituciones calcadas sobre las del 90 y 91 no pueden subsistir, sino que tratarán de hacerlo creer á cuantos puedan con grave perjuicio de la causa de la libertad. (Se concluirá.)

BARCELONA 18 DE OCTUBRE.

7.º DISTRITO MILITAR.—ESTADO MAYOR.

(Orden general del 18 de octubre.)

Mañana se dirá la misa del E. M. en la parroquia de Santiago á las 12 y media á la que asistirá la música del 13 de línea.

El gefe de E. M.—Albo.

VARIEDADES.

Continúa la descripción del carácter y costumbres de los habitantes de Siria.

El axioma de la indolencia de los orientales y de los meridionales en general, se ha fundado en la opinión que de la molición asiática nos transmitieron los griegos y los romanos; pero ¿en qué datos fundaron esta opinión? ¿La fundaron en hechos constantes y determinados, ó en ideas vagas y generales como hacemos nosotros? ¿tu-

vieron nociones mas precisas de estos países en su tiempo que nosotros en el nuestro? ¿y podemos fundar en sus relaciones un juicio que presenta dificultades aun despues de nuestro propio examen? Admitamos los hechos tales como los refiere la historia. ¿Eran por ventura indolentes aquellos Asirios que por espacio de quinientos años inquietaron el Asia con su ambición y sus guerras? ¿aquellos Medos que quebrantaron su yugo, y los despojaron de su prepotencia? ¿aquellos Persas de Ciro, que en el espacio de treinta años conquistaron desde el Indo al Mediterráneo? ¿Eran pueblos inertes aquellos fenicios que durante tantos siglos abrazaron el comercio de todo el antiguo mundo? ¿aquellos palmirenos, de cuya industria hemos visto tan portentosos monumentos? aquellos carducos de Xenofonte que resistían al poder del gran Rey en el centro de su imperio? ¿aquellos partos que fueron los indómitos rivales de Roma? y en fin ¿aquellos judíos que reducidos á un corto estado, no cesaron de luchar por espacio de mil años contra imperios poderosos?

Si los individuos de estas naciones fueron inertes, ¿qué es lo que se llama actividad? Y si fueron activos, ¿dónde está la influencia del crimen? ¿Por qué en las mismas regiones donde se desplegó en otro tiempo tanta energía, reina actualmente una incuria tan completa? ¿De qué proviene el abatimiento de esos griegos (1) que habitaban en las ruinas de Esparta, de Atenas, y en los campos de Maraton y de las Thermopylas? ¿Se dirá que han variado los climas? ¿Dónde están las pruebas? Y aun suponiendo que así sea, ¿cómo se ha hecho esa variación? Por botes y saltos, cayendo y levantando, ¿ó como? El clima de los persas se mudó desde Ciro á Xerxes; el de Athenas desde Aristides á Demetrio Phalereo; el de Roma desde Scipion á Sylla, y desde Sylla á Tiberio? ¿El clima de los portugueses ha variado desde Albuquerque, y el de los turcos desde Soliman? Si la indolencia es propia de los climas meridionales, ¿por qué hubo una Cartago en Africa, una Roma en Italia, y piratas en Sto. Domingo? (los filibustieros). ¿Por qué hay malayos en la India y beduinos en la Arabia? ¿Por qué existieron á un mismo tiempo, y bajo un mismo cielo Sibarís junto á Roma y Sardis cerca de Mileto? ¿Por qué se ve en nuestros días la misma languidez en los estados del norte de la Europa que en los del Mediodía? ¿Por qué en nuestro mismo imperio hay mas actividad en las provincias meridionales que en las del Norte? Si en circunstancias contrarias se verifican los mismos hechos, y si con hechos diferentes se verifican las mismas circunstancias, ¿dónde están esos supuestos principios? ¿Que viene á ser esa influencia? ¿Que se entiende por actividad? ¿No se concede sino á los pueblos belicosos? ¿Y Esparta pacífica se reputa por inerte? ¿Que quiere decir países cálidos? ¿En donde se señalan los límites del frío, del calor etc.? Que lo diga Montesquieu para que sepamos en que temperamento podrá fijarse la energía de una Nación, y á cuantos grados del termómetro se conocerá su disposición á la esclavitud ó á la libertad (2)...

(1) Esos griegos que poco ha estaban tan abatidos, y al parecer tan olvidados de su antigua gloria, vuelven á aparecer en la escena del mundo político con todo el brillo de su antiguo heroísmo y amor á la libertad.

(2) El error de Montesquieu en suponer que los pueblos meridionales son flojos, y que carecen de la energía que tienen los del Norte, se demuestra palpablemente en las cualidades físicas y morales de los españoles, que son sin disputa mucho mas fuertes, duros y sufridores de grandes trabajos que la mayor parte de los pueblos del Norte. La conquista de Italia, la de América, y la guerra de Flandes presentan infinitos hechos que demuestran evidentemente esta verdad. Particularmente en la América hicieron tales cosas, sufrieron tan inmensas fatigas, tan asperosísimos é insostenibles trabajos, y tan espantosas privaciones, que solo se puede comparar su invencible fortaleza con la de los héroes de la fábula. Pizarro y sus compañeros no fueron inferiores ni á los Hércules, ni á los Theseos; ni

He dicho que los orientales, generalmente hablando, tienen el exterior grave y flemático, el continente pausado y casi flojo, el semblante serio y aun triste y melancólico. Si el clima ó el terreno fuesen la causa radical, el efecto sería el mismo en todos los individuos, y esto no es así, pues en este carácter general hay sus grados y variaciones, proporcionadas al diferente influjo del Gobierno en las clases y en los individuos. Por eso se observa que los labradores sujetos á los turcos no son tan alegres como los de los países tributarios; que los habitantes del campo son menos joviales que los de las ciudades; que los de las costas lo son mas que los del interior; que en una misma poblacion la clase de los letrados es mas grave que la de los militares, y esta mas que la del comun. También se observa que en las grandes ciudades tiene el pueblo aquel aire de disipacion y de frivolidad que se nota entre nosotros; ¿y cuál es el motivo? Es porque allí como aquí, hecho á sufrir por costumbre, y careciendo de reflexion por ignorancia, el pueblo vive en una especie de seguridad, pues no teniendo nada que perder, no teme que se le despoje; al contrario del mercader, que vive en continuo sobresalto de no poder conservar lo que tiene, ni de poder ganar mas, y teme el llamar la atencion de un gobierno capaz para quien un aire de satisfaccion sería una muestra de bien estar, y el motivo de una tropelia. El mismo temor reina en las villas, donde cada labrador teme mucho excitar la envidia de sus iguales, y la codicia del agá y de la tropa.

En un país como este donde está en continuo acecho una autoridad robadora, se debe manifestar un semblante serio, por la misma razon que se llevan vestidos rotos, y se comen en público aceitunas y queso. Esta misma razon aunque menos poderosa respecto de los letrados, no deja sin embargo de causar algun efecto; pero la gravedad ridícula de su educacion y su moral pedantesca los dispensa de cualquier otro motivo.

En cuanto á la flojedad no es de extrañar que el pueblo de las ciudades y de las aldeas cansado de trabajar tenga inclinacion al reposo, pero es de notar que cuando este pueblo se pone en accion, lo hace con una viveza y ardimiento que á penas se conocen nuestros climas. Esto se observa mas particularmente en los puertos de mar y en las ciudades de comercio. Un europeo no puede menos de admirarse de la actividad con que los marineros, desuados de brazos y piernas, manejan los remos, izan las velas, y hacen toda la maniobra; con que ardor los mozos del cordel descargan un buque y llevan de una parte á otra los fardos mas pesados. Siempre cantando y respondiendo con un estribillo al que les manda, ejecutan todos sus movimientos en cadencia, y duplican sus fuerzas reuniéndolas á compás.....

Nuestros comerciantes echan continuamente en cara á este pueblo, y particularmente á los habitantes del campo, que no trabajan tanto como pudieran si quisieran; pero ¿porqué han de trabajar mas de lo que exigen sus necesidades, si lo superfluo de su trabajo no ha de aumentar su bien estar? A ciertas luces el hombre del pueblo se parece al salvaje, el cual cuando ha agurado sus fuerzas en adquirir el sustento, descansa. Solo haciendo menos penosa su subsistencia, y escitándole con el aliciente de los goces presentes, se puede conseguir el darle una actividad sostenida; y hemos visto que el espíritu del Gobierno turco es el reverso de este espíritu.

En cuanto á la vida sedentaria ¿qué motivo puede haber para agitarse en un país donde la policia no ha pensado jamás en construir paseos ni en plantar arboledas? Donde no hay seguridad fuera de las ciudades, ni diver-

á los Aquiles, ni á los Ajax; y por lo que hace al amor á la libertad, la historia de nuestros ilustres progenitores prueba mas que suficientemente que cuando los pueblos del Norte eran anos estúpidos, los españoles no sabian sufrir el yugo del despotismo, ni se dejaban degradar por él. Cualquiera comparacion que se haga en esta parte, si no la desfigura la parcialidad estrangera, será muy honorifica al generoso pueblo español.

siones dentro de su circuito, y en fin, donde todo está convidando á encerrarse cada uno en su casa, ¿es de extrañar que semejante orden de cosas haya producido hábitos sedentarios, y que estos hábitos se hayan convertido en causa de inaccion?

La comparacion de nuestro estado civil y doméstico con el de los orientales presenta tambien muchas razones de aquella gravedad que generalmente se nota en su genio. Entre nosotros son la mesa y el vino dos incentivos de alegría; y entre los orientales casi no se conocen ni uno ni otro placer. El comer bien daría motivo á una vejacion, y el uso del vino á un castigo corporal, en atencion al zelo con que la policia hace que se guarden los mandamientos del alcoran, pues aun se tolera de mala gana á los cristianos el uso de un licor que les enviaban los musulmanes; así es que solo se acostumbra en el Kesrauan y en el país de los Druzos, donde reina en las comidas una alegría que no da el aguardiente á los habitantes de Damasco y de Alepo.

Otro motivo de regocijo entre nosotros es la comunicacion libre entre los dos sexos, y el efecto que esto produce es que deseando los hombres grangearse el aprecio de las mugeres, hacen cuanto pueden por conseguirlo; y como estas se inclinan con preferencia, por indole ó por educacion al que mejor sabe divertirlos, de ahí nace el que ellos muestren un genio festivo, como el medio mas seguro de lograr el complacerlas. Por eso hemos contraindo un hábito de jovialidad, de complacencia y de frivolidad que nos distinguen en toda la Europa; y han llegado á formar el carácter de nuestra nacion.

En el Asia sucede todo lo contrario; las mugeres estan rigorosamente separadas de la sociedad de los hombres, y siempre encerradas en sus casas no tratan sino con su marido, con su padre, con sus hermanos, y á lo mas con sus primos carnales. Cuando salen á la calle van siempre tapadas con un velo, y apenas se atreven á hablar con un hombre, aunque sea para tratar de intereses.

Todos deben serles absolutamente indiferentes, y ellos tampoco deben mirarlos con atencion, sino dejarlos pasar de largo como si fueran una cosa contagiosa. Esta es casi la idea general de los orientales, que comunmente hacen poco aprecio del bello sexo. Cúal es la causa, se podrá preguntar? La de todas las cosas, las leyes y el Gobierno. En efecto, aunque Mahoma fue tan apasionado á las mugeres, no les hizo el honor de tratarlas en su alcoran como parte de la especie humana; no hace mencion de ellas ni para los actos religiosos ni para las recompensas de la otra vida; y es una especie de problema entre los musulmanes el de si las mugeres tienen alma!

(Se continuará.)

AVISO.

BAYLE á beneficio de los pobres de la casa nacional de socorro.

La administracion de Socorro con permiso del Gobierno, ha resuelto dar hoy bayle público en las casas de D. Antonio Nadal; se empezará á las dos de la tarde en punto, pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres; y habiendo destinado la Administracion cinco premios á favor de los concurrentes en dicho bayle, se distribuirán en esta forma:

RIFA.

- Primera Suerte. Un pañuelo de seda esquisito.
- Segunda. Otro pañuelo de seda bueno.
- Tercera. Dos cajas de alfileres.
- Cuarta. idem.
- Quinta. idem.

Barcelona 19 de Octubre de 1823.

TEATRO.

La comedia en tres actos de gracioso, titulada: El mayor contrario amigo, y Diablo Predicador: boleros á cuatro, y el Sainete de ayer. A las 4.

Por la noche la ópera en dos actos, Ricciardo e Zoraida. A las 7.

Entrada de anteaer. 1252 rs.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA É YNDAR.